

Acta de Sesión Ordinaria

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente,
Región del Biobío
Martes, 07 de abril de 2026
SESIÓN N°2/ 2026 ordinaria

1. Hora: 15:08 hrs.
Lugar de reunión: Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Barros Arana 347, Concepción
Modalidad de la reunión mixta: Presencial y telemática

2. Asistentes (8/9): Nómina consejeras/os asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico	Sebastián Vásquez Olcese	Universidad San Sebastián	Presencial
Científico	Sergio Contreras Quintana	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Telemático
Empresas	Macarena Sandoval Ortiz	Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile, Asiquim A.G	Presencial
Empresas	Rafael Mendoza Neira	Asociación de Industriales Pesqueros del Biobío	Presencial
Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro	Víctor Zapata Faúndez	Fundación Eco- Azimut	No asiste
Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro	Luis Mendoza Ulloa	Agrupación Cultural y Deportiva para la Conservación Laguna de Antihuala	Presencial
Sindicato de Trabajadores	Cristian Arancibia Chandía	Federación Regional de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal y Afines de la Región del Biobío (FEREPA Biobío)	Presencial
Sindicato de Trabajadores	Daniilo Álvarez Guevara	Sindicato de Carpinteros de Ribera de San Vicente (SINPROPEA Biobío)	Presencial
MMA	Mario Delannays Araya	Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío	Presencial
Cumplimiento quorum: Si		Total asistentes: 8 Consejera/os	

3. **Excusas recibidas por inasistencia:** Víctor Zapata Faúndez. Fundación Eco- Azimut
4. **Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Profesional Participación Ciudadana, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío

5. Tabla sesión martes 07 de abril de 2026

15:00 - 15:15	Saludos y bienvenida, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Mario Delannays Araya
---------------	--

15:15 - 16:15	Presentación de cada uno/a de la/os Consejera/os - Presentación integrantes - Sector que representa en el Consejo Consultivo - Motivaciones para ser parte del Consejo - Expectativa
16:15 - 16:50	Trabajo en sala. - Revisión reglamento del Consejo Consultivo - Elección Presidencia y secretaria - Establecer metodología para la elaboración de un Plan de Trabajo 2026 del Consejo Consultivo - Tema central sesión mayo 2026
16:50 - 17:00	Fotografía grupal y cierre

6. Reseña de lo tratado

6.1 La sesión se inicia con el saludo del nuevo Seremi de Medio Ambiente, Mario Delannays Araya y los saludos de la/os Conseja/os presentes.

Entre las ideas que más refuerza en su presentación, destaca que el valor y la relevancia del Consejo Consultivo dependerán, en gran medida, del compromiso y la participación activa de toda y todos sus integrantes. En este sentido, enfatiza que el Consejo no solo es una instancia formal, sino también un espacio de colaboración y construcción en equipo, cuyo impacto está directamente relacionado con el involucramiento de quienes lo conforman.

Asimismo, recuerda que en consejos anteriores se han desarrollado acciones muy interesantes y significativas, abordando diversas materias tanto propias de la Seremi como temas contingentes de interés público medioambiental, lo que demuestra el potencial de esta instancia para incidir positivamente en la gestión y en la vinculación con la ciudadanía.

Cuenta que la Ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo Echegaray, hizo 3 priorizaciones de temas, los que se detallan a continuación:

- Instalación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).
- Evaluación Ambiental Estratégica.
- Gestión de los Residuos.

6.2 Luego se da paso al trabajo en sala con la elección de la Presidencia y la Secretaria, quedando a cargo de forma consensuada en los siguientes nombres:

- **Presidencia:** Rafael Mendoza Neira de la Asociación de Industriales Pesqueros del Biobío
- **Secretaría:** Sebastián Vásquez Olcese de la Universidad San Sebastián.

El nuevo Presidente menciona la importancia de que cada uno de los integrantes hagan sus aportes de acuerdo a sus competencias y el sector que representan.

6.3 A continuación, se da inicio a la exposición del Reglamento del Consejo Consultivo, en la cual se señala que el objetivo de dicha instancia es pronunciarse sobre los instrumentos o materias que sean sometidos a su consideración, contribuyendo al fortalecimiento de su calidad técnica y dejando constancia de las distintas visiones existentes.

En relación con lo anterior, se plantea la consulta respecto de la baja presentación de observaciones en Consejos anteriores. Al respecto, se informa que dicha situación se ha

debido, en la mayoría de los casos, a la falta de tiempo para convocar y desarrollar sesiones extraordinarias que permitan el análisis detallado de las materias sometidas a consulta.

Posteriormente, se detalla la composición del Consejo Consultivo, el cual se encuentra integrado por:

1. Dos científicos, propuestos por universidades o institutos profesionales establecidos en la región.
2. Dos representantes de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, cuyo objeto sea la protección del medio ambiente.
3. Dos representantes del sector empresarial, propuestos por las organizaciones empresariales de mayor representatividad en la región.
4. Dos representantes de los trabajadores, propuestos por la organización sindical de mayor representatividad a nivel nacional.
5. Un representante del Ministerio del Medio Ambiente.

Asimismo, se informa que, a través del portal de consultas ciudadanas del Ministerio del Medio Ambiente, disponible en <https://consultasciudadanas.mma.gob.cl/portal>, es posible revisar las consultas abiertas a nivel nacional, acceder a los documentos asociados y formular observaciones de manera directa en la plataforma, las cuales pueden ser revisadas en detalle.

Finalmente, se entregan antecedentes relativos al proceso de designación de los integrantes del Consejo Consultivo, así como también a sus funciones y a los aspectos que deben ser considerados en el ejercicio de su rol.

- 6.4 El Presidente del Consejo Consultivo señala la importancia de establecer un calendario anual de los temas a tratar. En este contexto, se acuerda considerar tanto materias contingentes como aquellas propias de la Secretaría Regional Ministerial.

En este marco, Sergio Contreras Quintana, representante de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, propone abordar los siguientes temas:

1. El fenómeno denominado "Niño Godzilla" y sus efectos, particularmente en relación con un invierno que se proyecta con altas precipitaciones.
2. La situación de los incendios forestales ocurridos durante el verano, manifestando su preocupación por la erosión de suelos y los posibles impactos derivados de las lluvias invernales. Asimismo, plantea la necesidad de conocer las medidas adoptadas por el Gobierno para prevenir eventuales consecuencias, sugiriendo la invitación de expertos en materias de suelo e incendios.
3. El retiro de 43 decretos desde la Contraloría General de la República para efectos de toma de razón.

Por su parte, Danilo Álvarez Guevara, representante del Sindicato de Carpinteros de Ribera de San Vicente (SINPROPEA Biobío), indica que sería de interés conocer el "Plan Biobío 2050", estrategia de largo plazo impulsada por el Gobierno Regional, orientada a definir el desarrollo socioproductivo, la infraestructura y la seguridad de la región, en continuidad al Plan de Fortalecimiento Industrial implementado tras el cierre de Huachipato.

A su vez, Cristian Arancibia Chandía, representante de la Federación Regional de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal y Afines de la Región del Biobío (FEREPA Biobío), señala la relevancia de informarse sobre los proyectos en desarrollo en materia energética, particularmente aquellos vinculados a una política de energía eólica submarina, destacando el nivel de avance de estas iniciativas. Asimismo, plantea la pertinencia de conocer la visión del Gobernador Regional respecto del uso de dichos espacios.

Finalmente, Mario Delannays Araya, Seremi del Medio Ambiente, propone como temas para las próximas sesiones: gestión de residuos, recursos naturales, calidad del aire, educación ambiental (EDUPAC), participación ciudadana (PAC) y la situación de la laguna Antihuala.

6.5 Establecer metodología para la elaboración de un Plan de Trabajo 2026 del Consejo Consultivo

6.6 Temas varios:

- Sebastián Vásquez Olcese, representante de la Universidad San Sebastián, propone la realización de una actividad del Consejo Consultivo el día 5 de junio, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, a desarrollarse en dependencias de dicha casa de estudios. Asimismo, se compromete a remitir una propuesta para su consideración y solicita a los integrantes del Consejo reservar la fecha.
- Se acuerda la elaboración de un calendario que incorpore las fechas de cumpleaños de las y los integrantes del Consejo Consultivo.

7. Acuerdos:

8.1.- Hacer gestiones para reunión del Consejo Consultivo con el Delegado Presidencial y el Gobernador Regional. La idea es ir con una propuesta a las autoridades, ya que medio ambiente es un tema que esta presente en la pauta diaria.

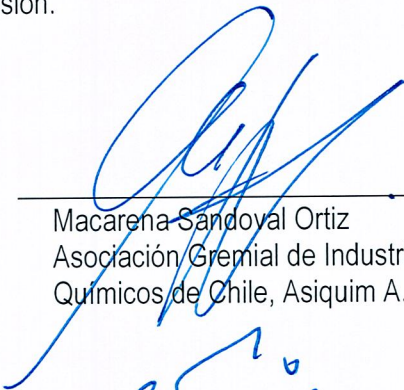
8.2.- Para la sesión del Consejo Consultivo de mayo, el tema será la hoja de ruta de la economía circular y del decreto de artículos electrónicos, neumáticos, aceites y lubricantes, envases y embalajes. Asimismo, se gestionará la presentación de una experiencia exitosa como es Santa Juana, para saber cómo han logrado tener cierto porcentaje de reciclaje. La sesión se realizará en FEREPa Biobío

Siendo las 17:03 hrs. se da por concluida la sesión.

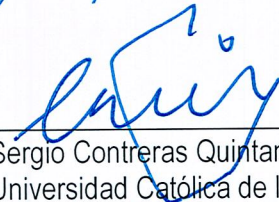


Mario Delannays Araya
Seremi de Medio Ambiente
Región del Biobío

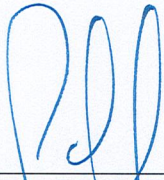
Sebastián Vásquez Olcese
Universidad San Sebastián



Macarena Sandoval Ortiz
Asociación Gremial de Industriales
Químicos de Chile, Asiquim A.G

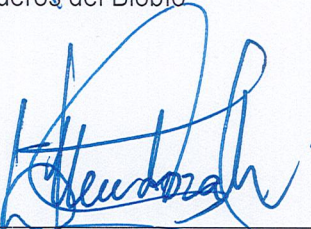


Sergio Contreras Quintana
Universidad Católica de la
Santísima Concepción



Rafael Mendoza Neira
Asociación de Industriales
Pesqueros del Biobío

Víctor Zapata Faúndez
Fundación Eco- Azimut



Luis Mendoza Ulloa. Agrupación
Cultural y Deportiva para la
Conservación Laguna de Antihuala



Cristian Arancibia Chandia
Federación Regional de Trabajadores
Independientes de la Pesca Artesanal y Afines
de la Región del Biobío (FEREPA Biobío)

Danilo Álvarez Guevara
Sindicato de Carpinteros de Ribera
de San Vicente (SINPROPEA Biobío)

